



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE METEPEC, HIDALGO

Conciliación Municipal

Manual de Organización

ENERO 2025

Expedido en el municipio de Metepec, Hidalgo

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400
TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

INDICE
CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Introducción	3
1.2 Marco Jurídico	4
1.3 Misión y Visión	5

CAPITULO II

DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Sección Primera: Conciliador Municipal

2.1.1 Organigrama específico	6
2.1.2 Descripción de puestos	7

CAPITULO III

FUENTES DE INFORMACIÓN

3.1 Fuentes de información	8
3.2 Autorización	8

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

1.2 MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Bando de Policía y Gobierno de Metepec, Hidalgo.
- Ley del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right margin.]

1.3 MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Coadyuvar en la solución integral de aquellos conflictos vecinales, comunitarios y entre particulares, que se originen dentro del Municipio de Metepepec, Hidalgo y que no sean constitutivos de delito. De igual manera es nuestra misión brindar certeza jurídica y un servicio de calidad a la población a través de la implementación de instrumentos que contribuyan al incremento de la eficiencia de la expedición de trámites administrativos.

Visión

Impulsar la aplicación de la Conciliación como un medio alternativo de solución de conflictos, a través del dialogo para lograr una solución pacífica de los conflictos vecinales, comunitarios y entre particulares, que se originen dentro del Municipio de Metepepec, Hidalgo, logrando así un Municipio seguro, justo y en armonía a través de la conciliación y de la asesoría legal, así mismo se simplificara la expedición de trámites y servicios, estableciendo una política de buen servicio y calidad e implementando en buen manejo y transparencia de los recursos.

[Handwritten signatures in blue ink, including 'H.F. Chacón', 'J. J. ...', and others]

CAPITULO II
DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

2.1.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO

ORGANIGRAMA ESPECIFICO



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO:	Conciliador Municipal
FORMACIÓN:	Licenciatura en Derecho
EXPERIENCIA RECOMENDADA:	Mínima de tres años, con experiencia en el ramo civil, familiar y mercantil.
REPORTAR A:	Presidente Municipal, Secretario General Municipal
LE REPORTAN:	N/A
FUNCIONES:	<ol style="list-style-type: none"> i. Conciliar los asuntos de su competencia, procurando siempre el arreglo conciliatorio entre las partes; ii. Elaborar convenios que pongan fin a los conflictos suscitados; iii. Levantar y expedir bajo protesta de decir verdad actas informativas y constancias; iv. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas que procedan por faltas e infracciones al Bando de Policía y buen Gobierno del Municipio de Metepec, Hidalgo, reglamentos municipales y demás disposiciones, exceptuando las fiscales; v. Brindar Asesoría Jurídica; vi. Control y Registro de los Libros de actas y convenios; vii. Registro y atención del público en general; viii. Proporcionar informes de los trámites y servicios que ofrece la Dirección del Conciliador Municipal; ix. Elaboración de citatorios;

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H.F.', 'S.', and 'C.H.']

CAPITULO III

3.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para mayor información favor de dirigirse a:
 Palacio municipal s/n col. centro Metepepec, hidalgo C.p. 43400
 Tel. (774) 7455100
 Página Web: <https://metepechidalgo.gob.mx>
 Correo Electrónico: juezconciliador@metepechidalgo.gob.mx
 Quejas y Denuncias: Contraloría municipal

3.2 AUTORIZACIÓN

Datos de Control				
	Elaboró	Revisó	Autorizó	Versión
Nombre	L.D. José Luis Romero Ortega Juez Conciliador	L.C. Noel Miguel Hernández Vargas Contralor Municipal	C. Juan Antonio Franco Ortiz Presidente Municipal	
Firma				
Fecha	ENERO 2025	ENERO 2025	FEBRERO 2025	



(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)